

O. C. tomo VII

## LA RETIRADA DE ANÍBAL

AL contarnos Tito Livio cómo Aníbal tuvo que retirarse de Italia, llamado por el Senado cartaginés, al que domeñó Escipión, nos dice, en el capítulo 20 del libro 30° de sus *Historias*, que decían que rara vez se vió á uno que dejara su patria para irse desterrado, partirse de ella tan triste cuanto Aníbal, saliendo de tierra de enemigos, que miraba á menudo á las costas de Italia, acusando á los dioses y á los hombres, y maldiciendo de sí y de su cabeza, por no haber tratado más cruentamente á Roma después de la victoria de Canas.

Se comprende la desesperación de Aníbal. Dejaba más que una patria. Porque Italia era para él más que patria, más que tierra madre: era, si no tierra hija, tierra esposa. Hija no, porque no la había él hecho, como de un emigrante cabe decir que se hace una colonia. Pero tierra esposa, sí, y por derecho de conquista y de amor. ¿O es que Aníbal no llegó á amar á la Italia que conquistara, é Italia, la conquistada, no le amó á él? Y fuertemente. En el terror que Roma sentía por su nombre había un fuerte enamoramiento. La admiración que Tito Livio sentía por Aníbal se trasparenta á menudo en sus *Historias*.

Italia era la tierra esposa de Aníbal, y en un libro sagrado de un pueblo, el hebreo, hermano del cartaginés y de la misma raza que él, en el *Génesis*, se dice (cap. II, 24) que el hombre dejará por su mujer á su padre y á su madre, y serán una sola carne. Ni estará de más decir de paso que Aníbal tomó mujer en España, en la antigua Castulone, pueblo de Andalucía (T. L., XXIV, pág. 41), *urbs Hispaniae valida ac nobilis*, fuerte y noble villa de España. Pero su tierra esposa, la que conquistó tal y por la que dejó su tierra madre, Cartago, fué Italia. É Italia le conquistó luego á él, como á Sansón, Dalila; como á Hércules, Omfale. Cerca de Casilino, de Cumas, de Nola, envejeció — *consenuisse* —, vencido por Italia.

¿Y era, en justicia, Italia tierra suya? ¿Suya? ¿En justicia? Oigamos lo que decía Renán en su libro *La reforma intelectual y moral*. Y es esto: «Hay algo de verdadero, en efecto, en el principio germánico de que una sociedad no tiene pleno derecho á su patrimonio sino mientras puede garantizarlo. En un sentido general, no es bueno que el que posee sea incapaz de defender lo que posea. El duelo de los caballeros de la Edad Media, la amenaza del hombre armado que viene á presentar batalla al propietario que se duerme en la molicie, eran, en ciertos respectos, legítimos. El derecho del bravo ha fundado la

propiedad; el hombre de espada es ciertamente el creador de toda riqueza, puesto que defendiendo lo que ha conquistado, asegura el bien de las personas que están agrupadas bajo su protección.» Y poco después agrega: «El autor de la riqueza es tanto el que la garantiza para las armas como el que la crea por su trabajo.» Y algunas páginas más adelante, concluye: «Los economistas se engañan al considerar el trabajo como el origen de la propiedad. El origen de la propiedad está en la conquista y en la garantía dada por el conquistador á los frutos del trabajo que se hace en torno de él.» El origen, sí; ¡el fin, no! Y lo que un conquistador—sea Aníbal—toma de un modo, un reconquistador—sea Escipión—se lo quita.

El mismo Renán, espíritu complejo y sincero, en carta á Berthelot desde Florencia, en 10 de Septiembre de 1878 — nótese la fecha, después de Sedán —, le decía: «El patriotismo, entendido á la manera de hoy, es una moda que tendrá para cincuenta años. Dentro de mi siglo, cuando haya ensangrentado á Europa, no se le comprenderá más que comprendemos el espíritu puramente dinástico de los siglos XVII y XVIII.» Faltan ocho años para que se cumplan los cincuenta de la profecía renaniana — Renán estudió, sobre todo, á los profetas, y no alcanzó á Lenin —, y no vemos que vaya camino de desaparecer el patriotismo á la moda de 1878. Ni el principio de la propiedad, como el de la autoridad, se substituye por su fin. Porque si es verdad que el derecho de propiedad se basa históricamente en la conquista, eso no quiere decir que se base en ésta el deber de ella. Porque hay un deber de propiedad correspondiente á su fin ó finalidad, como hay un derecho de propiedad correspondiente á su principio ú origen. ¿Y Aníbal?

Aníbal fué el más poderoso forjador del patriotismo romano; Aníbal fué el que hizo romana á Italia. Aníbal hizo á Quinto Fabio Máximo, *el Retardador*, primero, y á Escipión, *el Africano*, después. Y el patriotismo romano que forjó Aníbal era el mismo que estaba en moda en Europa en 1878, y el mismo que sigue en moda hoy.

Los secuaces de la llamada concepción materialista de la historia, la de Carlos Marx, que en el fondo de toda catástrofe histórica no ven otro motor primero que el económico, no han estudiado aún, que sepamos, las guerras púnicas á la luz de su filosofía. ¿Cuál era la economía política de Aníbal? ¿Tenía alguna?